



Retiro, 24 JUN. 2013

DECRETO EXENTO Nº 2.094

**VISTOS:**

- 1) Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) El Decreto Exento Nº2.520, de fecha 28.12.04, que delega atribuciones en Directores y Jefes de Unidades Municipales
- 3) La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento y modificaciones posteriores
- 4) El Decreto Exento Nº3.522, de fecha 13.12.12, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2013
- 5) El Decreto Exento Nº61, de fecha 08.01.13, que delega en SECPLAN, la atribución de refrendar los decretos exentos sin toma de conocimiento y registro de Contraloría regional.
- 6) El Decreto Exento Nº1.683, de fecha 22.05.13, que declara desierto el 1º llamado a licitación pública de la Propuesta "Servicio de Reparación y Repuestos Vehículos y Maquinaria de la Municipalidad de Retiro 2013-2014" ID Nº4511-8-LE13, aprobada a través de Decreto Exento Nº1.481, de fecha 30.04.13
- 7) Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes del 2º llamado a Licitación Pública del "Servicio de Reparación y Repuestos Vehículos y Maquinaria de la Municipalidad de Retiro 2013-2014" ID Nº4511-11-LE13, aprobado a través de Decreto Exento Nº1.695, de fecha 22.05.13
- 8) Las ofertas y antecedentes de respaldo de los proponentes que participaron de la licitación
- 9) El Acta de Apertura, de fecha 04.06.13
- 10) Las aclaraciones solicitadas a los proponentes y respuestas respectivas
- 11) El Informe Técnico de evaluación de ofertas de fecha 18.06.13
- 12) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria

**CONSIDERANDO:**

Que el oferente propuesto para adjudicación, presenta una oferta que satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación.

**D E C R E T O:**

1.- **ADJUDÍQUESE**, la Propuesta Pública "**Servicio de Reparación y Repuestos Vehículos y Maquinaria de la Municipalidad de Retiro 2013-2014**" ID Nº4511-11-LE13, a la empresa "**COMERCIAL DE REPUESTOS DE AUTOMÓVIL Y LUBRICENTRO SANDRO ANTONIO DE LA FUENTE RAMOS E.I.R.L.**", RUT Nº76.306.380-1, en los términos establecidos en las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos, Oferta Económica y demás antecedentes de la licitación, por considerar que su oferta satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la propuesta.

2.- **ACÉPTASE**, el documento que garantizó la Seriedad de la Oferta, Depósito a la Vista Nº011258-0, del Banco de Chile, presentado por la empresa "**COMERCIAL DE REPUESTOS DE AUTOMÓVIL Y LUBRICENTRO SANDRO ANTONIO DE LA FUENTE RAMOS E.I.R.L.**", por un valor de \$100.000, extendido a favor de la I. Municipalidad de Retiro.

3.- IMPÚTESE, el gasto del presente decreto a los siguientes Item del presupuesto municipal vigente.

|           |   |
|-----------|---|
| 22-04-011 | Repar. y Accesorios para Mantenc. y Repar. de Vehiculos           |
| 22-04-012 | Otros Materiales, Repar. y Útiles Diversos para Mantenc. y Repar. |
| 22-06-002 | Mantenc. y Repar. de Vehiculos                                    |
| 22-06-006 | Mantenc. y Repar. de Otras Máquinas y Equipos                     |

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL



MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
EDUARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO RAMÍREZ PARRA  
ALCALDE DE RETIRO

RRP/GBT/CLG/mms

**DISTRIBUCIÓN**

- Secretaría Municipal
- DOM
- SECPLAN (2)
- Carpeta Licitación